

 Personería Municipal de Armenia Defensoría del Ciudadano y la Ciudad	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 1 de 9

Armenia, Quindío, 07 de Julio de 2023

ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-139-IAD-2020

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 1082 de 2015, se adelantan los estudios y documentos previos para la celebración de un proceso de selección abreviada por acuerdo marco de precios a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, para contratar la adquisición de once (11) licencias Google workspace business starter anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmenia.gov.co

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La Personería Municipal de Armenia, Quindío es una agencia del Ministerio Público que vela por la defensa y promoción de los derechos humanos, la protección del orden jurídico, el interés general y el patrimonio público, vigila el ejercicio eficiente de las funciones administrativas y la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas en el municipio de Armenia, contando para ello con distintas dependencias y servidores públicos que requieren tener contacto permanente con los usuarios, instituciones y público en general a través de un canal de comunicación virtual.

En este sentido, desde hace más de 11 años la Personería Municipal ha tenido activas las siguientes cuentas de correo electrónico de la edición gratuita de Google *G Suite* bajo el dominio o unidad administrativa personeriarmenia.gov.co, en la actualidad se encuentran establecidas las siguientes:

ÍTEM	CORREO ELECTRÓNICO	DEPENDENCIA
1	administrador@personeriarmenia.gov.co	Despacho
2	personero@personeriarmenia.gov.co	Despacho
3	direccionadministrativa@personeriarmenia.gov.co	Dirección Administrativa y Financiera
4	direccionfinanciera@personeriarmenia.gov.co	Dirección Administrativa y Financiera
5	controlinterno@personeriarmenia.gov.co	Oficina Asesora de Control Interno
6	penal@personeriarmenia.gov.co	Personería Delegada para los Derechos Humanos
7	conciliacion@personeriarmenia.gov.co	Centro de Conciliación
8	derechoshumanos@personeriarmenia.gov.co	Personería Delegada para los Derechos Humanos
9	vigilanciaadministrativa@personeriarmenia.gov.co	Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa
10	notificacionesjudiciales@personeriarmenia.gov.co	Despacho - Notificaciones Judiciales
11	comunicaciones@personeriarmenia.gov.co	Dirección Administrativa y Financiera - Ventanilla de Atención al Público

Al respecto, es necesario informar que en el mes de enero del año 2022 el equipo de Google Workspace notificó a través de la cuenta del administrador

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 2 de 9

administrador@personeriarmenia.gov.co, que el día 01 de junio del 2022 cambiaría de manera automática la edición gratuita (antigua) de G-Suite a una suscripción que debía pagarse de Google Workspace.

Posteriormente, la entidad recibió otra notificación del equipo de Google en la que informó sobre una modificación en el calendario de transición, ampliando el plazo hasta el día 27 de junio del 2022, y señaló como fecha límite para configurar la facturación de la suscripción de Google Workspace, hasta antes del día 01 de agosto del 2022, para evitar la suspensión de las cuentas, lo que le acarrearía a la entidad una gran pérdida de información y así mismo la desconexión que se tenían a través de los canales de comunicación con la comunidad establecidos por más de 11 años.

En virtud de lo anterior, antes del 27 de junio del año 2022, la Personería Municipal de Armenia realizó la transición de las 11 cuentas de correo electrónico activas en la edición gratuita antigua de G Suite a la suscripción de Google Workspace Business Starter, quedando únicamente pendiente la configuración de los datos de facturación de las 11 licencias, las cuales quedaron en funcionamiento.

Por lo anterior, para efectos de continuar con el dominio, acceso y la suscripción a las cuentas de correo electrónico de la entidad, se adelantó en la vigencia 2022 un proceso de contratación de selección abreviada a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-139-IAD-2020, creándose el evento número 133598 por medio del cual se elaboró el simulador de compras que permitió obtener una cotización favorable, presentada por la empresa Eforcers siendo la adjudicataria de la suscripción de las 11 licencias de Google por medio de la Orden de Compra No. 94206 del 03 de agosto de 2022, por esta razón, las licencias de software se vencen el próximo mes de agosto de 2023.

Como ya se mencionó, la entidad para el cumplimiento de sus funciones tiene establecidos los canales de comunicación para recibir a través de correos electrónicos la información que aportan los usuarios, entidades estatales, autoridades administrativas y ciudadanía general. Así mismo la entidad a través de estos canales realiza todo tipo de comunicaciones como acciones judiciales, respuestas a acciones judiciales, solicitudes, requerimiento, citaciones, notificaciones, entre otros, canales que son necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad.

En consecuencia para continuar garantizando la comunicación, la recepción de documentos para dar trámite y agilizar la prestación de los servicios misionales de la entidad de manera adecuada y cumplir con sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, es necesario contar con los correos electrónicos ya establecidos y que han sido de público conocimiento por más de 11 años, a fin de preservar la información obtenida durante el tiempo de existencia del correo electrónico, y cuyo dominio es conocido de forma general como personeriarmenia.gov.co.

Por lo anterior, resulta necesario adelantar el proceso de compra a través del acuerdo marco de precio de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.

 Personería Municipal de Armenia Control, Vigilancia, Asesoría y Apoyo	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 3 de 9

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con la naturaleza de la necesidad que se pretende satisfacer, la Personería Municipal de Armenia está interesada en celebrar un contrato con un proveedor, canal o partner que se encuentre inscrito en COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, específicamente como proveedor en el acuerdo marco de precio denominado Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.

2.1. Objeto del Contrato: Contratar la adquisición de 11 licencias Google Workspace Business starter anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmernia.gov.co

2.2. Identificación en el clasificador de servicios:

Los servicios y/o bienes que se pretenden contratar según la guía de Colombia Compra Eficiente y el clasificador de bienes y servicios UNSPSC es el siguiente:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
81000000	81110000	81112100	81112102	Proveedor de servicio de correo electrónico

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS:

El proponente debe conocer que con el presente proceso de selección y contratación se busca satisfacer la necesidad de licenciamiento de software para las cuentas de correo electrónico existentes en la entidad, para lo cual a continuación se presenta la ficha técnica que describe los productos de licenciamiento que requiere la Entidad, así:

1,0	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNDA MEDIDA	CANT
1,1	GAPPS-STARTER-1USER-12MO	LICENCIA WORKSPACE BUSINESS STARTER ANUAL POR USUARIO	UND	11

Se asumen las especificaciones estipuladas en el acuerdo marco de precios de la tienda virtual del estado colombiano.

Las cuentas de correo electrónico habilitadas actualmente en la Entidad son las siguientes:

ÍTEM	CORREO ELECTRÓNICO
1	administrador@personeriarmernia.gov.co
2	personero@personeriarmernia.gov.co
3	direccionadministrativa@personeriarmernia.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 4 de 9

4	direccionfinanciera@personeriarmenia.gov.co
5	controlinterno@personeriarmenia.gov.co
6	penal@personeriarmenia.gov.co
7	conciliacion@personeriarmenia.gov.co
8	derechoshumanos@personeriarmenia.gov.co
9	vigilanciaadministrativa@personeriarmenia.gov.co
10	notificacionesjudiciales@personeriarmenia.gov.co
11	comunicaciones@personeriarmenia.gov.co

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

Colombia Compra Eficiente convocó y seleccionó a través del proceso de Contratación Número CCE-116-IAD-2020 a los proveedores que cumplieron las condiciones establecidas para ser adjudicatarios dentro del Acuerdo Marco de Precio CCE-139-IAD-2020 – Software por catálogo, con el fin de contar con los proveedores, canales o partners que podrán ofrecer a las Entidades Estatales entre otros el Catálogo de Google que permitirá estructurar las compras de los servicios de software que allí se ofrecen entre ello Google Workspace.

Por lo anterior, frente al análisis del sector se podría inferir que el mismo lo realizó COLOMBIA COMPRA EFICIENTE al realizar un proceso de convocatoria, selección y adjudicación de los proveedores que actualmente ofrecen los servicios de software por catálogo, por lo tanto, para este proceso la entidad diligenciará el simulador de Google para estructurar la compra con el fin de obtener entre los proveedores inscritos en el acuerdo marco el mejor precio del servicio de software a contratar y así mismo diligenciará el formato para justificar la compra de software.

4.1. TIPO DE CONTRATO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN:

4.1.1. Tipo de contrato: compraventa

4.1.2. Modalidad de selección: Por tratarse de la adquisición de un bien (licenciamiento de software) de características técnicas uniformes que se encuentra en un acuerdo marco de precios (CCE-139-IAD-2020) cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, que para la vigencia 2023 asciende a la suma de treientos veinticuatro millones ochocientos mil pesos mcte. (\$324.800.000), la modalidad de selección aplicable es la selección abreviada por acuerdo marco de precios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de conformidad con el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 1° numeral 2 letra a) del Decreto 310 de 2021.

 Personería Municipal de Armenia Construyendo ciudadanía y paz	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 5 de 9

4.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

La Personería Municipal de Armenia estima que el valor para contratar la adquisición de once (11) licencias Google Workspace Business Starter anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmenia.gov.co, asciende a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$3.512.691,82)**.

Para determinar el valor estimado del contrato, se realizó el siguiente procedimiento:

Se descargó el formato “simulador productos Google para estructurar la compra” y se diligenció de acuerdo con la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo.

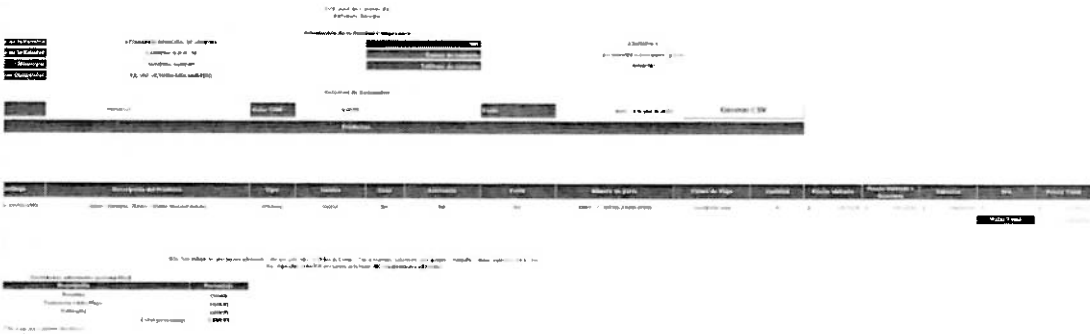
Para esto se incluyó toda la información de las secciones “Información de la entidad compradora”. Posteriormente se buscó en la página web del banco de la Republica la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y se aportó en el simulador, que de acuerdo con la Cláusula 8 del Instrumento de Agregación de Demanda: **“Para Solicitudes de Cotización realizadas entre el primero (1) y el quince (15) de cada mes, la TRM es la de cierre del último día del mes anterior; y (ii) para Solicitudes de Cotización realizadas entre el 16 y el último día de cada mes la TRM es la del cierre del día 15 del mismo mes.”** (Subrayado y negrilla fuera del texto)

La TRM debe ser la que publica el banco de la república. Esta puede ser consultada en <http://obieebr.banrep.gov.co/>, o en el enlace que aparece en <http://www.banrep.gov.co/es/trm>

De acuerdo con lo anterior se verificó la TRM, encontrándose estipulada la siguiente tasa:

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
30/06/2022	\$ 4.191,28

Así las cosas, el valor estimado del contrato se establece de acuerdo con el valor arrojado por el simulador de precios que se encuentra disponible en la página de Colombia Compra Eficiente con el acuerdo marco CCE-139-IAD-2020, el cual se diligenció el día 07 de julio de 2023.



 Personería Municipal de Armenia <i>Construyendo una ciudadanía y un...</i>	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 6 de 9

Por lo anterior, y una vez realizado el diligenciamiento del simulador este arrojó un resultado que será el valor estimado del presente contrato que puede ascender a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$3.512.691,82)**, de acuerdo con el simulador teniendo en cuenta el tipo de licenciamiento elegido y el tiempo de suscripción.

El presupuesto asignado incluye todos los impuestos y costos directos e indirectos que se generen para la legalización del contrato, como también, los descuentos de Ley e impuestos de carácter municipal, departamental y nacional.

Estarán a cargo del oferente cuya oferta sea aceptada por la entidad, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, así como el costo de las siguientes estampillas:

ESTAMPILLA	TARIFA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PROCULTURA	1,5 % Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 229 de 2021
PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 017 de 2012
PRO HOSPITAL Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios	2% Del valor del contrato	Ordenanza 0005 de 2005

Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa vigente y cada vez que se expida o suscriba el acta de supervisión el contratista deberá aportar la siguiente estampilla:

ESTAMPILLA	VALOR	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	\$ 3.200,00	Decreto 939 de 2022 (12 diciembre 2022)

Es obligación del oferente consultar y tener en cuenta todos los costos de contratación.

4.3. FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal de Armenia cancelará el valor del contrato a través de un pago de contando, previa presentación de la factura por parte del proveedor en los términos y forma señalados en la cláusula 10 del acuerdo marco de precios CCE-139-IAD-2020.

La factura deberá estar acompañada de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social del mes a cobrar y el informe de entrega a satisfacción del software por catálogo.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 7 de 9

4.4. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO:

Conforme a la cláusula 11 del acuerdo marco de precios CCE-139-IAD-2020, el licenciamiento de software será entregado una vez se perfeccionen los requisitos de la Orden de Compra, aceptados por la Entidad Compradora y por el Proveedor para su entrega, teniendo en cuenta que no se requiere de ningún soporte físico.

4.5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

4.5.1. Del contratista:

Las señaladas en la cláusula 12 del acuerdo marco de precios CCE-139-IAD-2020.

4.5.2. Del contratante:

Las señaladas en la cláusula 13 del acuerdo marco de precios CCE-139-IAD-2020.

4.7 SUPERVISIÓN

El control de la debida, adecuada y oportuna ejecución del contrato y de su cumplimiento, lo ejercerá quien designe para el efecto la Personera Municipal, quien se encargará de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato; además de certificar el recibo a satisfacción de las licencias adquiridas.

5. EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La Personería Municipal de Armenia, dispone de un presupuesto de **TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$3.512.691,82)**, para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0115 del día siete (07) de julio de 2023, con cargo al rubro **2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 PAQUETES DE SOFTWARE**

6. TIPIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

6.1 RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA:

Ver anexo: matriz de riesgos.

6.2 RIESGOS QUE ASUME LA PERSONERÍA DE ARMENIA:

Ver anexo: matriz de riesgos.

7. GARANTÍAS:

De acuerdo con el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020, en la cláusula 18 sobre la garantía de cumplimiento se establece lo siguiente:

El proveedor debe constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 8 de 9

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más.
Pago de los salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de compra y (3) años más

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

El proveedor deberá ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada.

La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

La Entidad Compradora deberá aprobar la garantía de cumplimiento correspondiente a la orden de compra, de conformidad con las disposiciones establecidas en el manual de supervisión y de contratación de la entidad.

8. MULTAS Y SANCIONES

La Entidad Compradora puede imponer al Proveedor multas de hasta el 10% del valor de la Orden de Compra, cuando el Proveedor incumpla alguna de las Obligaciones Derivadas de la Orden de Compra las cuales se encuentran contenidas en la Cláusula 12 de Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020, los cuales son:

- Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución de todas las Órdenes de Compra a cargo.
- Seguir las instrucciones de la Entidad Compradora para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución de software del fabricante.
- Garantizar la protección de datos e información entregada por las Entidades Compradoras, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- El Proveedor debe garantizar la entrega del Software y prestación de servicios adicionales en todo el territorio nacional. En el caso de los Servicios adicionales, el Proveedor puede atender las necesidades de la Entidad Compradora remotamente, de acuerdo con las especificaciones definidas en la Solicitud de Cotización.
- Entregar a la Entidad Compradora los certificados de competencias y certificados académicos de las personas que presten servicios adicionales,

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 9 de 9

- si esta los solicita.
- Brindar servicio de soporte y capacitación cuando lo solicite la Entidad Compradora en la orden de compra, en los términos descritos en el Estudio Previo.
 - En el caso de las modalidades SaaS y similares, suspender el acceso a la o las aplicaciones. Se entenderá por suspensión que el Proveedor configúrela aplicación de tal forma que la entidad no pierda información ni configuraciones. La entidad deberá pagar los servicios mínimos que se mantengan antes de restablecer el servicio o entregar la información a la Entidad Compradora.
 - Si el Proveedor es un distribuidor autorizado o Partner, extender a la entidad compradora todos los beneficios que reciba del fabricante relacionados con el Software.
 - Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.
 - Mantener la condición de distribuidor autorizado del Fabricante durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de todas las Órdenes de Compra.
 - Mantener la debida confidencialidad e integridad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

9. CLAUSULA PENAL:

En caso de declaratoria de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda en la cláusula 11 de Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente podrá hacer efectiva la cláusula penal (clausula 21), la cual puede ser de hasta el 10% de la suficiencia del amparo de cumplimiento de la garantía de cumplimiento otorgada por el Proveedor.

En caso de declaratoria de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor derivadas de la ejecución de las Órdenes de Compra, la Entidad Compradora podrá hacer efectiva la cláusula penal, la cual puede ser de hasta el 10% de la suficiencia del amparo de cumplimiento otorgada por el Proveedor a favor de la Entidad Compradora.

En ninguno de los casos expuestos anteriormente, el pago o deducción de la cláusula penal significará la exoneración del cumplimiento de las obligaciones del Instrumento de Agregación de Demanda ni de las Órdenes de Compra.

Para el cobro de la cláusula penal, Colombia Compra Eficiente podrá acudir a los mecanismos establecidos en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

El presente estudio se hace previo a la contratación, en Armenia Quindío el día siete (07) de julio de 2023.



JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
Personera Municipal de Armenia

Proyectó y Elaboró: Laura Alarcón Acevedo / Profesional Universitario
 Revisó: Andrés Felipe Piedrahita Arias / Director Administrativo

 Personeria Municipal de Armenia Consejo de Gobierno y Jueces	PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA		
	800252796 - 7		
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Page 1 of 1
	FECHA: viernes, 7 julio, 2023		CDP: 0115
SOLICITADO POR: DESPACHO		ENVIADO A: DIRECCION ADMIN Y FINA	
CONCEPTO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER ANUAL POR USUARIO, PARA LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO BAJO EL DOMINIO PERSONERIA MUNICIPAL ARMENIA			
VALOR: Tres Millones Quinientos Doce mil Seiscientos Noventa y Un Pesos Ochenta y Dos Centavos MCte. \$3.512.691,82			
El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente.			
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.005.02.0	Paquetes de software	3.512.691,82	1 TRANSFERENCIAS ICLD
REINTEGROS CDP 0115			
FECHA	CÓDIGO	VALOR	RUBRO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NANCY ELENA OSPINA LOAIZA			
... ...			

RESOLUCIÓN No. 065

25 de julio de 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN
DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO
DE PRECIO DE SOFTWARE POR CATALOGO**

La Personera Municipal de Armenia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, el decreto 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

1. Que por lo anterior, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0115 del siete (07) de julio de 2023 y se inició el proceso de cotización a través de la plataforma establecida para la adquisición de los bienes por el acuerdo marco y el Decreto 1082 de 2015 quedando registrado con el número de evento 154716.
2. Que en la tienda virtual del Estado Colombiano se publicaron los estudios previos, CDP, simulador, matriz de riesgos y formato de justificación de la compra el día diez (10) de julio de 2023.
3. Que el día veinticinco (25) de julio del presente año, a las 5:00 p.m., se vence el plazo del evento para recibir las cotizaciones o respuestas por parte de los proveedores, las cuales deben ser analizadas por la entidad.
4. Que en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario designar un comité para la Evaluación de la selección abreviada por acuerdo marco de precio, en este caso serán para evaluar las respuestas o cotizaciones recibidas a través de la tienda virtual y efectuar la verificación de los precios de las cotizaciones y cumplimiento de los requisitos contenidos en los estudios previos y del simulador para estructurar la compra.
5. Que, por lo anteriormente considerado, la Personera Municipal de Armenia,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designese como comité evaluador de las cotizaciones o respuestas dentro del proceso de selección abreviada por acuerdo marco de precio de software por catálogo, para contratar la adquisición de once (11) licencias Google workspace business starter anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmenia.gov.co, a las siguientes personas:

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| • ANDRES FELIPE PIEDRAHITA - | Director Administrativo |
| • LAURA ALARCÓN ACEVEDO - | Profesional Universitario. |
| • CARLOS ANDRES ARROYAVE – | Profesional Universitario |



ARTÍCULO 2º: El comité tendrá a cargo las funciones de evaluación de las respuestas que alleguen a la Entidad y la verificación del cumplimiento de las características técnicas requeridas dentro del proceso de cotización por selección abreviada acuerdo marco de precio, según lo establecido para tal fin en la normatividad vigente.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Armenia, Quindío a los veintisiete (25) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO
Personera Municipal de Armenia

ACTA DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO
MARCO DE PRECIOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-139-IAD-2020

En la sede de la Personería Municipal de Armenia, Quindío, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023, siendo la 2:00 p.m., se reunió el comité evaluador designado mediante Resolución No. 065 del día 25 de julio de 2023, para evaluar las respuestas presentadas para contratar la adquisición de once (11) licencias Googleworkspace business starter anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmernia.gov.co, concluyendo:

1. LISTADO DE PROVEEDORES

La siguiente es la relación de los proveedores que presentaron cotización dentro de la fecha y hora prevista en el evento No 154716, las cuales forman parte del acuerdo Marco de Precios según el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo (CCE-139-IAD-2020), por lo cual a continuación se presentan los cinco (5) proveedores:

Vista Todo Avanzado Borrar									
Se agregó la fecha									
	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Nro. de respuestas	Términos y condiciones	Visto por última vez	Contratos	Acciones
	17/03/20	Ito Software S.A.S	Edna Paola Rojas L. Zeta	paola.rojas@ito-software.com	1	1 de 1 aceptados	Hace 2 días		
	18/12/20	NUVA SAS	Gabriel Jaime Gomez Gomez	gabrielnuva@gmail.com	1	1 de 1 aceptados	Hace 15 días		
	14/08/20	Servinformación	Rocio Domínguez	rociad@servinformacion.com	1	1 de 1 aceptados	Hace 3 días		
	17/03/20	Soluciones Orión Sucursal Colombia	Christian Eduardo Garalafino Galdino	enricolombia@gmail.com	1	1 de 1 aceptados	Hace 2 días		
	11/07/23	Xerfica Colombia SAS	Andrea Sarmiento	licitaciones@xerfica.com	1	1 de 1 aceptados	Hace 3 días		

Se procede a realizar el análisis de las cotizaciones presentadas según los procedimientos de la plataforma Colombia Compra Eficiente Evento No. 154716.

2. COMPARATIVO DE PRECIOS SEGÚN CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA

A continuación se realizará el análisis de las cotizaciones presentadas según los procedimientos establecidos por la plataforma de Colombia Compra Eficiente en la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo.

Respuestas										
		Exportar	Vista	Todos	Avanzado	Buscar				
Proveedor	Nombre de la respuesta	Envío	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Acciones		
Soluciones Orión Sucursal Colombia	Soluciones Orión Sucursal Colombia - #933456	25/07/23 08:01 -0500	3.512.691,82 COP	100%	2.936.522,03 COP	32% 169,82 COP				
	Servinformación - #933454	24/07/23 06:52 -0500	3.512.691,82 COP	100%	3.512.691,82 COP	0,00 COP				
Xerfica Colombia SAS	Xerfica Colombia SAS - #933826	24/07/23 14:37 -0500	3.512.691,82 COP	100%	3.067.656,11 COP	42% 035,71 COP				
	NUVA SAS - #933817	12/07/23 08:58 -0500	3.512.691,82 COP	100%	3.512.691,82 COP	0,00 COP				
Ito Software S.A.S	Ito Software S.A.S - #939626	25/07/23 14:29 -0500	3.512.691,82 COP	100%	3.442.438,01 COP	7% 253,81 COP				

ACTA DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO
MARCO DE PRECIOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-139-IAD-2020
3. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Se procede a indicar el valor de la cotización con menor precio:

Software por catalogo ... - Evento 154716 [Concluyó el evento](#)

Configuración Tiempo Detalles Proveedor(es) Evaluaciones Respuestas

Artículos y servicios

Mostrar Mejor precio Precio base

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (1 artículos)				
 wgo011-GAPPS-START...		11 0000 (Unidad)	271.502,00 COP	2.986.522,00 COP 
		Total de la base	3.512.691,82 COP	
		Mejor total (todos los proveedores)	2.986.522,00 COP Ahorros 526.169,82 COP	
		Mejor total de proveedor	2.986.522,00 COP  Ahorros 526.169,82 COP	

De acuerdo a lo anterior, teniendo en cuenta el factor del menor precio, que el proveedor SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA, el valor ofertado se encuentra dentro del valor estimado del simulador y cumple con las características técnicas plasmadas en los documentos previos.

La empresa SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA está dentro del acuerdo Marco de Precios según el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020.

Siendo las 3:00 p.m, del día veintisiete (27) de julio de 2023, el comité evaluador determina que de acuerdo a la evaluación, el proponente denominado SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA Sociedad identificada con NIT 901.010.523-1 constituida mediante Escritura Pública No.1815 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. del 04 de junio de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el No. 00269472 del libro VI, Representada Legalmente por Pedro Pablo González Barrera identificado con cédula de ciudadanía No 80.094.224 , **CUMPLE** con los requisitos técnicos y su cotización se ajusta al valor asignado por la entidad.

De tal manera que se recomienda a la Personera Municipal de Armenia contratar la adquisición de once (11) licencias Googleworkspace business starter anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmenia.gov.co, con la empresa **SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA** Sociedad identificada con NIT **901.010.523-1**.

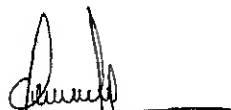
La presente acta queda a disposición de todos los proveedores inscritos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en la plataforma de Colombia Compra Eficiente y para constancia de lo anterior, el acta se firma por quienes intervinieron

**ACTA DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO
MARCO DE PRECIOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-139-IAD-2020**

en ella a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.



LAURA ALARCÓN ACEVEDO
Profesional Universitario



ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Director Administrativo



CARLOS ANDRÉS ARROYAVE GIRALDO
Profesional Universitario



Personeria Municipal de Armenia
N.I.T. 800252796
ORDEN DE COMPRA

Soluciones Orión Sucursal Colombia
N.I.T. 901010523
Calle 90 No. 18-53
Oficina 2014
Bogotá, D.C., Bogotá, D.C.
Atte: Christian Eduardo Geraldino Galindo
orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono: +57 1 2180192

Número de Orden 113806
No de Instrumento
Instrumento agregación IAD Software I - Google
Fecha de Emisión 28/07/23
Fecha de Vencimiento 10/08/24
Comprador Juliana Victoria Rios Quintero
Ordenador del gasto valida ítems
Supervisor Andres Felipe Piedrahita Arias
Teléfono 3105997140
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales PROCULTURA: 1,5 % del valor del contrato(Acuerdo Municipal 229 de 2021) PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: 2% del valor del contrato (Acuerdo Municipal 017 de 2012) PRO HOSPITAL: 2% del valor del contrato (Ordenanza 0005 de 2005)
Justificación Contratar la adquisición de 11 licencias Google Workspace Business starter anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmenia.gov.co

Enviar a
Personeria Municipal de Armenia
Carrera 14 No. 21-14
Armenia
Atte: Juliana Victoria Rios
Quintero

Facturar a
Personeria Municipal de Armenia
Carrera 14 No. 21-14
Armenia,
Atte: Juliana Victoria Rios
Quintero

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	0115	wgo01-GAPPS-STARTER-1USER-12MO Licencia Workspace Business Starter anual por usuario	11.0	Unidad	271.502,00	2.986.522,00
07/25/2023						2.986.522,00 COP



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101420536		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
02 08 2023			28 07 2023			00:00		10 08 2027			23:59		EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.010.523-1			
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 69 C - 03 TORRE A PISO 8								CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.. DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 7941791	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENA		IDENTIFICACIÓN		NIT: 800.252.796-7	
DIRECCIÓN: CL 23 NRO. 12 - 56				CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO		TELÉFONO 7443283	
ADICIONAL:							

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 113806 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE 11 LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER ANUAL POR USUARIO PARA LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO BAJO EL DOMINIO PERSONERIAARMENIA.GOV.CO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/07/2023	10/02/2025	\$447,978.30
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/07/2023	10/08/2024	\$597,304.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/07/2023	10/08/2027	\$149,326.10

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,920.00	\$ *****80,920.00	\$ *****1,194,608.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
THUR J GALLAGHER CORREDORES DE SE	1099	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.



21-44-101420536

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF001089H

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 960.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101420536	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
02 08 2023	28 07 2023		00:00	10 08 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

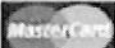
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.010.523-1
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 69 C - 03 TORRE A PISO 8	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7941791

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.252.796-7
DIRECCIÓN: CL 23 NRO. 12 - 56	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO 7443283
ADICIONAL.	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****60.000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8.000.00	IVA \$ *****12.920.00	TOTAL A PAGAR \$ *****80.920.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1.194.608.80	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SE	1099	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



{415}7709998021167{8020}11005133234696{3900}000000080920{96}20240727

REFERENCIA
PAGO:
1100513323469-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101420536, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de AGOSTO de 2023

21-44-101420536

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Armenia, (Q), 04 de agosto de 2023

Señores
SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
Proveedor
SOFTWARE POR CATALOGO

REF. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN O AMPLIACIÓN DE LA POLIZA No. 21-44-101420536

Cordial saludo,

De acuerdo con la referencia, una vez analizada la póliza No. 21-44-101420536 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO y suministrada por ustedes, esta entidad encuentra que la fecha de vigencia de la garantía de calidad de los elementos quedó establecida por un término menor al requerido, al respecto informo que las garantías exigidas en el numeral 7 de los estudios previos de la Entidad, los amparos fueron solicitados teniendo en cuenta lo estipulado en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020 suscrito por Colombia Compra Eficiente.

A continuación, me permito sustraer una imagen del numeral 18.2 de la cláusula 18 de la minuta CCE-139-IAD-2020; en el cual se indica que la vigencia del amparo de la calidad de los bienes ser por el 20% del valor de la Orden de compra y con una **Duración de la Orden de Compra y un (1) año más.**

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla 2.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

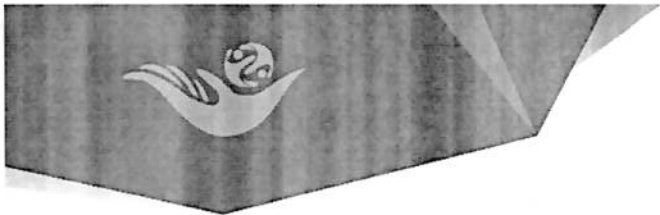
Tabla 2 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

Fuente: Colombia Compra Eficiente

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Carrera 14 No. 21-14. Teléfonos: (606) 741 34 74 - (606) 744 32 84
e-mail: comunicaciones@personeriarmenia.gov.co



De conformidad con lo anterior detallo la información extraída de la póliza suministrada por ustedes, para que en efecto en el menor tiempo posible se haga la correspondiente subsanación y se modifique la fecha de vigencia de la calidad de los elementos.

DETALLE DE LA GARANTÍA OTORGADA:

Póliza No.: 21-44-101420536
Fecha de Expedición: 02 AGOSTO DE 2023

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 447,978.30	28	07	2023	10	02	2025
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$ 597,304.40	28	07	2023	10	08	2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 149,326.10	28	07	2023	10	08	2027

Agradezco su atención y colaboración al respecto.

Atentamente,

ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Director Administrativo
Personería Municipal de Armenia

Anexo: Póliza No. 21-44-101420536

personeria-armenia.gov.co



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101420536	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 08 2023	28 07 2023		00:00	10 09 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA			IDENTIFICACIÓN NIT: 901.010.523-1
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 69 C - 03 TORRE A PISO 8	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TÉLEFONO: 7941791

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA		IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.252.796-7
DIRECCIÓN: CL 23 NRO. 12 - 56		CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO		TELÉFONO 7443283	
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXIAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 113806 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE 11 LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER ANUAL POR USUARIO PARA LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO BAJO EL DOMINIO PERSONERIARMENIA.GOV.CO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/07/2023	10/02/2025	\$447,978.30	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/07/2023	10/09/2025	\$597,304.40	\$597,304.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/07/2023	10/08/2027	\$149,326.10	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE CON AJUSTE DE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SEGUN SE EVIDENCIA EN LA SECCION DE AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICACION ALGUNA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****3,040.00	\$ *****19,040.00	\$ *****1,194,608.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SE	1099	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101420536

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF001099H



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101420536	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 08 2023	28 07 2023		00:00	10 09 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.010.523-1
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 69 C - 03 TORRE A PISO 8	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7941791

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

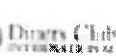
ASEGURADO / BENEFICIARIO:	PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.252.796-7
DIRECCIÓN: CL 23 NRO. 12 - 56	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO 7443283

ADICIONAL:

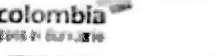
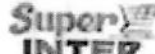


P. GUESTADO
PUNTO DE PAGOS

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****8,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****3,040.00	TOTAL A PAGAR \$ *****19,040.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1,194,608.80	PLAN DE PAGO CONTADO
--------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COMISIÓN		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SE	1099	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415)7709998021167(8020)11005133265594(3900)00000019040(96)20240727

REFERENCIA
PAGO:
1100513326559-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101420536		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 08 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 07 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 09 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA										IDENTIFICACIÓN NIT: 901.010.523-1	
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 69 C - 03 TORRE A PISO 8						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7941791			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.252.796-7	
DIRECCIÓN: CL 23 NRO. 12 - 55						CIUDAD: ARMENIA, QUINDÍO		TELÉFONO: 7443283			

ADICIONAL:											
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TEXTO ACLARATORIO											
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-44-101420536

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLE001099H



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101420536, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTÁ, D.C. a los 08 días del mes de AGOSTO de 2023

21-44-101420536

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Objeto del Contrato: Contratar la adquisición de 11 licencias Google Workspace Business starter anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmenia.gov.co

Mediante orden de compra número 113806, se adjudicó la adquisición de las licencias que requiere la entidad, la mencionada orden de compra se realizó una vez fue evaluado el menor precio y las características técnicas que oferto el proveedor en el evento de cotización N° 154716, por lo tanto, se procedió tal cómo está establecido en el acuerdo marco de precio CCE-139-IAD-2020 a solicitarle al proveedor las garantías, conforme quedaron estipuladas en el numeral 7 denominado garantías en los estudios previos del presente proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada tienda virtual por acuerdo marco de precios.

Una vez fue recibida la póliza o garantía aportada por el proveedor **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, se procede a realizar la verificación del cumplimiento de las garantías exigidas, el valor asegurado y la vigencia, a continuación, se describen los datos de la póliza así:

COMPañÍA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR:	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
NIT:	901.010.523-1
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENA
NIT:	800.252.796-7

DETALLE DE LA GARANTÍA OTORGADA:

Póliza No.: 21-44-101420536
Fecha de Expedición: 02 AGOSTO DE 2023

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA						
		DESDE			HASTA			
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 447,978.30	28	07	2023	10	02	2025	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$ 597,304.40	28	07	2023	10	09	2025	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 149,326.10	28	07	2023	10	08	2027	

Una vez verificados los requisitos de la garantía en cuanto a la vigencia y cuantía exigida por la Personería Municipal de Armenia, de acuerdo a los estudios previos para justificar la necesidad de adelantar un proceso de selección abreviada por acuerdo marco de precios en la Personería Municipal de Armenia, se determina **APROBAR** la garantía otorgada por el contratista **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, para dar inicio al contrato de la adquisición de once (11) licencias Google workspace business starter anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmenia.gov.co, derivado de la orden de compra número 113806 realizada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

La presente se firma a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.


CARLOS ANDRÉS ARROYAVE GIRALDO
Profesional Universitario

Armenia, Quindío 08 de agosto de 2023

Director
ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Dirección Administrativa y Financiera
Personería Municipal de Armenia

**REF: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA N° 113806
SOFTWARE POR CATÁLOGO TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO
COLOMBIANO**

De manera respetuosa me permito informarle que de acuerdo a la **ORDEN DE COMPRA N° 113806** del día veintiocho (28) de julio de 2023, suscrito entre la Personería Municipal de Armenia y a **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT. 901.010.523-1, representada legalmente por PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.094.224, seleccionada una vez se finalizó el evento de cotización No. No. 154716, cuyo objeto es ***“Contratar la adquisición de 11 licencias Google Workspace Business starter anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmenia.gov.co”***.

Usted ha sido designado para realizar el seguimiento y revisión del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y así mismo de verificar la afiliación a la seguridad social; constatando el correcto y cumplido pago de los aportes en salud, pensión y riesgos laborales, finalmente debe certificar el recibo a satisfacción.

Anexo copia del objeto y obligaciones contractuales y se reitera la responsabilidad que tiene a partir de esta notificación, de conformidad con los artículos 82, 83, 84 de la Ley 1474 de 2011. Así mismo, se le recuerda que como supervisora debe guardar la información en forma virtual, a fin de consolidar la misma como insumo del informe de Gestión Anual y los diferentes aplicativos de control contractual.

Cordialmente,



JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO
Personera Municipal de Armenia

Carrera 14 No. 21-14. Teléfonos: (606) 741 34 74 - (606) 744 32 84
e-mail: comunicaciones@personeriarmenia.gov.co

DIAN POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2 Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14927787232	
				(415)7707212489984(8020) 000001492778723 2	
5 Número de Identificación Tributaria (NIT)		6 DV	12 Dirección seccional		14 Buzón electrónico
9 0 1 0 1 0 5 2 3		1	Impuestos de Bogotá		3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Bogotá D.C.	
41. Dirección principal				40. Ciudad/Municipio	
AV CL 26 69 C 03 TO A P 8				Bogotá, D.C.	
42. Correo electrónico		orioncolombia@solucionesorion.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
1 1 0 0 1		3 1 2 4 6 8 9 8 9 9			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 1 6 1 2 0 1	4 7 9 1	2 0 1 6 1 2 0 1	1 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Obligados aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2023 - 07 - 19 / 14 : 37: 41					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016					
Firma del solicitante					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984 Nombre GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO					
985 Cargo Representante legal Certificado					

DIAN Por una Colombia más honesta		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14927787232		
			(415)7707212489984(8020)000001492778723 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 0 5 2 3 1		1	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades constituidas de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		1 0
			70. Beneficio		1
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
68. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 2 0 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
4444444441		CHILE	2 1 1		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Fecha generación documento PDF: 01-08-2023 02:36:09PM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14927787232



(415)7707212489984(8020) 000001492778723 2

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 DV 12 Dirección seccional 14 Buzón electrónico
9 0 1 0 1 0 5 2 3 1 Impuestos de Bogotá 3 2

Representación

98 Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99 Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 7 0 5
100 Tipo de documento Cédula de Ciudadani	1 3	101 Número de identificación 8 0 0 9 4 2 2 4
102 DV	103 Número de tarjeta profesional	
104 Primer apellido GONZALEZ	105 Segundo apellido BARRERA	106 Primer nombre PEDRO
107 Otros nombres PABLO		
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio represe,ación
100 Tipo de documento	101 Número de identificación
102 DV	103 Número de tarjeta profesional
104 Primer apellido	105 Segundo apellido
106 Primer nombre	107 Otros nombres
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV
110 Razón social representante legal	

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación
100 Tipo de documento	101 Número de identificación
102 DV	103 Número de tarjeta profesional
104 Primer apellido	105 Segundo apellido
106 Primer nombre	107 Otros nombres
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV
110 Razón social representante legal	

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación
100 Tipo de documento	101 Número de identificación
102 DV	103 Número de tarjeta profesional
104 Primer apellido	105 Segundo apellido
106 Primer nombre	107 Otros nombres
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV
110 Razón social representante legal	

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación
100 Tipo de documento	101 Número de identificación
102 DV	103 Número de tarjeta profesional
104 Primer apellido	105 Segundo apellido
106 Primer nombre	107 Otros nombres
108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV
110 Razón social representante legal	

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Pagina 4 de 4 Hoja 5		
			4. Numero de formulario 14927787232		
			 (415)7707212489984(8020) 000001492778723 2		
5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 0 5 2 3 1			Impuestos de Bogotá		3 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 2 7 0 5 6 9		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre
	GIRALDO		SANDOVAL		DIANA
132. Número de identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento					
2 0 2 0 0 1 1 3					
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre
144. Número de identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento					
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre
156. Número de identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					

Fecha generación documento PDF 01-08-2023 02:36:00PM

 Personeria Municipal de Armenia Consejería Municipal de Planeación y Desarrollo	PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA		
	800252796 - 7		
	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
			Page 1 of 1
FECHA: martes, 8 agosto, 2023		CRP: 0407	
SOLICITADO POR: DESPACHO		ENVIADO A: DIRECCION ADMIN Y FINA	
CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIP		CON CARGO AL CDP NRO:	0115
BENEFICIARIO: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA		901010523	DV
CONCEPTO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER ANUAL POR USUARIO, PARA LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO BAJO EL DOMINIO PERSONERIA MUNICIPAL ARMENIA			
VALOR: Dos Millones Novecientos Ochenta y Seis mil Quinientos Veinti Dos Pesos MCte. \$2.986.522,00			
El suscrito Director Financiero. CERTIFICA que para atender el gasto. objeto del contrato y/o orden de trabajo. ha reservado la suma que se indica. con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación.			
IMPUTACION PRESUPUESTAL			
CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.005.02.	Paquetes de software	2.986.522,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD
REINTEGROS CRP 0115			
CÓDIGO	VALOR	RUBRO	
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NANCY ELENA OSPINA LOAIZA			
Elaboró NANCY ELENA OSPINA LOAIZA 			

**ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-139-IAD-2020
SOFTWARE POR CATALOGO**

En Armenia Quindío, el día ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se manifiesta lo siguiente:

De una parte, **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS** como Supervisor y, por otra parte, **PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.094.224, en calidad de Representante Legal de SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA identificada con 901.010.523-1 con el fin de dar inicio a la ejecución de la orden de compra No. 113806 de Colombia Compra Eficiente, del día 09 de agosto de 2032, resultante del evento de cotización No. 154716 conforme a lo siguiente

NÚMERO ORDEN DE COMPRA	113806
CONTRATISTA:	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
NIT:	901.010.523-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
NIT:	800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
OBJETO:	Contratar la adquisición de 11 licencias Google Workspace Business starter anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmenia.gov.co
FECHA DE INICIO:	09/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	08/09/2023
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 2.986.522
FORMA DE PAGO	La Personería Municipal de Armenia cancelará el valor del contrato a través de un pago de contando, previa presentación de la factura por parte del proveedor en los términos y forma señalados en la cláusula 10 del acuerdo marco de precios CCE139-IAD 2020.
NUMERO DE POLIZA Y COMPAÑÍA ASEGURADORA	21-44-101420536
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	0115 DEL 07 DE JULIO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	0407 DEL 08 DE AGOSTO 2023

Teniendo en cuenta que los contratos en SECOP II son electrónicos, y las actuaciones desarrolladas se entienden surtidas en tiempo real, de manera transaccional y en línea, la presente acta de inicio se entiende suscrita de manera electrónica en el día y la hora fijada por la Entidad en la plataforma SECOP II para dar inicio a la ejecución del presente contrato

ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Supervisor

PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
Contratista

Proyectó y elaboró: LAA – Profesional Universitario

Carrera 14 No. 21-14. Teléfonos: (606) 741 34 74 - (606) 744 32 84
e-mail: comunicaciones@personeriarmenia.gov.co

Acta de entrega Nit 800.252.796-7

Orden de Compra: 113806

Evento 154716

10 de agosto de 2023

Señores
Personería Municipal de Armenia
La Ciudad

Soluciones Orion Sucursal Colombia, hace entrega de:

Productos y Servicios Contratados

Item	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Licencia Workspace Business Starter anual por usuario	11	COP \$271.502	COP \$2.986.522
		Precio Total	COP \$2.986.522

Datos de la Entidad Contratante

Entidad Contratante	Personería Municipal de Armenia
NIT-RFC	800.252.796-7
Dirección	CARRERA 14 # 21 - 14
Ciudad	Armenia, Quindío
Teléfono	(606) 7443284
Dominio	personeriarmenia.gov.co

Supervisor Contrato	Andres Felipe Piedrahita Arias
Correo Supervisor Contrato	direccionadministrativa@personeriarmenia.gov.co
Móvil Supervisor	3105997140

Responsable Técnico Contrato	Andres Felipe Piedrahita Arias
Correo Responsable Técnico Contrato	direccionadministrativa@personeriarmenia.gov.co
Móvil Responsable Técnico	3105997140

Responsable Pagos Contrato	Juliana Victoria Rios Quintero
Correo Responsable Pagos Contrato	personero@personeriarmenia.gov.co
Móvil Responsable Pagos	3218129559
Correo Facturación Electrónica	direccionfinanciera@personeriarmenia.gov.co

Documentos Asociados

Evento / Licitación	☐	Camara de Comercio Orion	☐
Orden de Compra	☐	RUT - Orión	☐
Póliza	☐	Cédula Representante Legal	☐
Pago Póliza	☐	Certificación Parafiscales	☐
Soporte Estampillas	☐	Documentos Revisor Orion	☐
Soporte Entrega Servicios	☐	Certificación Bancaria Orion	☐
OV	☐	Otros Orión.	☐
Prefectura	☐		

Contactos de Soluciones Orión Sucursal Colombia

Comercial	Yenny Alvarez Movil: + 57 3123606469 Correo: yenny.alvarez@orion.global
Administrativo y Financiero	Patricia Davila Blanco Movil: + 57 312 4689899 Correo: patricia.davila@orion.global

Soporte Técnico	support@orion.global + 57 60 15087075
-----------------	--

Actividades

Actividad	Fecha	Responsable
Activación del servicio	10/08/2023	Soluciones Orion Sucursal Colombia

Observaciones

Muestra del licenciamiento previo con vigencia del 10 de agosto 2023 al 9 de agosto 2024 ✓

← Clientes >

PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

Información general

Información de cliente

Suscripciones

Google Workspace

Business Starter

Permanente (no expirará)

Ex. desde 01 ago 2024

11 licencias

Nuevo servicio

Se firma a los 10 días de agosto de 2023.

Firma

Soluciones Orion Sucursal Colombia
NIT 901.010.523-1
orioncolombia@orion.global

Firma

Personeria Municipal de Armenia
NIT 800.252.796-7
direccionadministrativa@personeriarmenia.gov.co



SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
NIT 901.010.523-1
Calle 99 #7A-51 of. 405
Tel: (57) 3124689899
Bogotá - Colombia
finanzas.colombia@orion.global
www.orion.global



Factura electrónica de venta
No. 5018 7233

				Fecha y hora Factura	
Señores	PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA			Generación	11/08/2023. 11 30
NIT	800.252.796-7	Teléfono	(606) 7443284 - Ext. 000	Expedición	11/08/2023. 15 30
Dirección	CR 14 21 14	Ciudad	Armenia - Colombia	Vencimiento	10/09/2023

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GW-BUS-START-1Y	Google Workspace Business Starter Annual	Google Workspace Business Starter Annual	11.00	0 %	271,502.00	2,986,522.00

Total items: 1	Total Bruto	2,986,522.00
Valor en Letras: Dos millones novecientos ochenta y seis mil quinientos veintidos pesos m/cte	IVA 0%	0.00
Condiciones de Pago: Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-09-10 por \$ 2,986,522.00	Total a Pagar	2,986,522.00

Observaciones:
TRM 4600
Dominio: personeriarmenia.gov.co
QC 113806
Realizar Pagos:
Bancolombia - Cta Corriente N. 30400012629 Nit 901.010.523-1

Enviar comprobante de pago:
finanzas.colombia@orion.global

Importante:

Retenciones:
Retefuente 3.5%

* POR FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SI SU ENTIDAD NO ESTA UBICADA EN BOGOTA, SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA DECLARA ESTE IMPUESTO UNICAMENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA"

Recuerde que el plazo máximo para rechazar la Factura Electrónica es de 48 horas desde el momento de su emisión.

Orden de compra: OC - 113806

Orden de entrega: OV - 3078 Fecha: 11-08-2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA		CL 90 18 53	2180192	finanzas.colombia@solucionesorion.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	A - Más de 200 cot			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		
							SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
665.900	0	0	665.900	1
ICBF				
1.028.900	0	0	1.028.900	1
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					9 0
TOTAL A PAGAR					
2023-08	2023-07	E	31/07/2023	69621302	\$23.887.000

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	5.501.500	5.501.500
Pensión	5	13.167.600	13.167.600
Riesgos Laborales	1	373.900	373.900
CCF	1	3.129.200	3.129.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.028.900	1.028.900
MEN	0	0	0
SENA	1	665.900	665.900
TOTALES	14	23.887.000	23.887.000

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA		CL 90 18 53	2180192	finanzas.colombia@solucionesorion.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A - Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	31/07/2023	69621382	\$23 887.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA EPS S.A.	830113831-0	440.000	0		0		0	0	0	0	440.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	272.400	0		0		0	0	0	0	272.400	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	3.850.900	0		0		0	0	0	0	3.850.900	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	575.200	0		0		0	0	0	0	575.200	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	363.000	0		0		0	0	0	0	363.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	1.686.400	0	0	52.700	52.700	0	0		1.791.800	2	
230301	Porvenir	800224808-8	48.600	0	0	0	0	0	0		48.600	1	
230901	Old Mutual	800253055-2	1.099.600	0	0	34.100	34.100	0	0		1.157.800	1	
231001	Colfondos	800227940-6	2.845.700	0	0	89.000	89.000	0	0		3.023.700	2	
25-14	Colpensiones	900336004-7	6.474.700	0	0	190.500	480.500	0	0		7.145.700	3	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	373.900				373.900	0	0	373.900			3.739	373.900	9

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	3.129.200	0	0	3.129.200	9

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA		CL 90 18 53	2180192	finanzas.colombia@solucionesorion.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.		
							SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				9 0
2023-06	2023-07	E	31/07/2023	69621302	\$23.887.000

DETALLE POR COTIZANTE																																									
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solididad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización / Valor UPC	Cód. CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1000781632	TAPIERO CASAS DEISY TATIANA	1	0															230301	303.334	48.608	0	0	0	0	EPS005	303.334	1.2.203	14.11	303.134	1	1.800	CCF24	303.334	17.200	303.334	0	0	0	0
2	CC	1010217575	LOPEZ FAUSTINO ANDRES GEOVANNY	1	0															231001	11.000.000	17.000.000	0	0	55.000	55.000	EP3001	11.000.000	440.900	14.11	11.000.000	1	57.500	CCF24	11.000.000	440.000	11.000.000	0	0	0	0
3	CC	1018418545	JIMENEZ INGRID JUAN MANUEL	1	0															230901	6.809.819	1.009.600	0	0	34.100	34.100	EPS002	6.809.819	272.400	14.11	6.809.819	1	35.600	CCF24	6.809.819	272.100	6.809.819	0	0	0	0
4	CC	1023905223	CAICEDO SANCHEZ RAFAEL EDUARDO	1	0															230301	5.200.000	932.000	0	0	25.000	25.000	EPS008	5.200.000	208.000	15.11	5.200.000	1	27.200	CCF24	5.200.000	203.000	5.200.000	0	0	0	0
5	CC	1053772465	MONTÓYA HOYOS RAMIRO ALBERTO	1	0															25-14	9.074.284	1.451.900	0	0	45.400	45.400	EP5010	9.074.284	363.000	14.11	9.074.284	1	47.400	CCF24	9.074.284	363.000	9.074.284	0	0	0	0
6	CC	52339932	DAVILA BLANCO PATRICIA	1	0															25-14	2.391.500	382.700	0	0	0	0	EPS008	2.391.500	95.700	14.11	2.391.500	1	12.500	CCF24	2.391.500	95.700	2.391.500	0	0	0	0
7	CC	52715937	ALVAREZ JIMENEZ VENNY ENERED	1	0															230201	5.339.724	354.400	0	0	26.700	26.700	EP5005	5.339.724	213.000	14.11	5.339.724	1	27.900	CCF24	5.339.724	213.000	5.339.724	0	0	0	0
8	CC	71733625	CALA PATINO JUAN ANDRES	1	0															231001	3.810.554	609.700	0	0	19.100	19.100	EP5008	3.810.554	152.500	14.11	3.810.554	1	19.900	CCF24	3.810.554	152.500	3.810.554	0	0	0	0
9	CC	71733625	CALA PATINO JUAN ANDRES	1	0															231001	2.975.000	476.000	0	0	14.900	14.900	EP5008	2.975.000	119.000	14.11	2.975.000	1	0	CCF24	2.975.000	0	2.975.000	0	0	0	0
10	CC	79531471	GERALDINO GALINDO CHRISTIAN EDUARDO	1	0															25-14	27.640.700	4.422.800	0	0	136.300	114.700	EP9005	27.640.700	3.456.100	14.11	27.640.700	1	144.300	CCF24	32.934.733	1.317.400	32.934.733	0	0	0	0
11	CC	79591471	GERALDINO GALINDO CHRISTIAN EDUARDO	1	0															25-14	1.359.300	217.500	0	0	8.800	20.400	EP5005	1.359.300	170.000	14.11	1.359.300	1	0	CCF24	1.359.300	54.400	1.359.300	27.200	40.800	0	0



CERTIFICADO DE TERRITORIALIDAD DE ICA

Código: SOC-2023-011

FECHA:

DÍA	MES	AÑO
02	08	2023

SEÑORES:

A QUIEN INTERESE

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE:

GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO

CARGO:

CIUDAD

REPRESENTANTE LEGAL

Yo, **Diana Patricia Giraldo Sandoval**, identificada con C.C. **52.270.569** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No **58.620-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con NIT **901.010.523-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. certifico que cuenta con la debida inscripción y presentación de impuestos Municipales en donde tiene la dirección fiscal, la cual es Bogotá D.C, a través de su oficina principal.

Así mismo se informa que todas las posibles operaciones realizadas con terceros que cuentan con inscripción en otros municipios se realizaron desde la ciudad de Bogotá, las ventas se realizan por medio telefónico, los servicios son prestados en la ciudad de Bogotá D.C.

Por lo anterior aclaramos que no deben realizar retenciones a título de industria y comercio en municipios diferentes a Bogotá, por lo que no es deber formal realizar la inscripción del RIT en otros municipios y presentación de impuestos. Por lo tanto, el servicio prestado es de Cloud Computing y el mismo se entiende percibido en Bogotá por ORION, se debe pagar ICA en la jurisdicción de Bogotá de conformidad con el artículo 41 del Decreto 352 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y no podrá ser utilizada para un fin distinto.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL
C.C.52.270.569
T.P 58.620-T
Revisor Fiscal Designado por
Acompañamiento Empresarial & Estratégico SAS
Registro No. 2933
Dirección: Carrera 11 93 53 Oficina 101
a.beltran@aempresarial.co
Móvil 320 853 2012



PBX: 601- 4672114 - 601 7026394
Cel. 318-6148349 / 316- 384 4134

Carrera 11 # 93-53 ofc 101 - Bogotá
Carrera 5 #11D 2-21 Sur KM 7 Cerca Of 505
Dirección: AV 7N # 26N - 147 PISO 2 Cali
Carrera 43 A # 1-56 Ofc 652 Medellín



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789
DE 2002**

Código: SOC-2023-009

FECHA:

DÍA	MES	AÑO
02	08	2023

SEÑORES:

A QUIEN INTERESE

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE:

GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD

RESPETADOS SEÑORES:

Yo, **Diana Patricia Giraldo Sandoval**, identificada con C.C. **52.270.569** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **58.620-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la sucursal **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con NIT **901.010.523-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. , certifico que efectuó el pago el 31 de julio de 2023 con la planilla N° 69621302, de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y no podrá ser utilizada para un fin distinto.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL

C.C.52.270.569

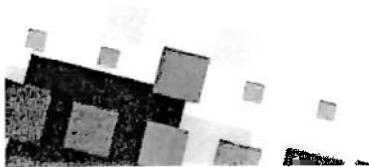
T.P 58.620-T

Revisor Fiscal Designado por
Acompañamiento Empresarial & Estratégico SAS
Registro No. 2933

Dirección: Carrera 11 93 53 Oficina 101

a.beltran@aempresarial.co

Móvil 320 853 2012



PBX: 601- 4672114 - 601 7026394
Col 318-6148949 / 318- 384 4134

Carrera 11 # 93-53 ofc 101 - Bogotá
Carrera 5 #11D 2-21 Sur KM 7 Cajica Of 505
Dirección: AV 7N # 25N - 147 PISO 2 Cali
Carrera 43 A # 1-50 Ofc 652 Medellín



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789
DE 2002

Código SOC-2023-010

FECHA:

DÍA	MES	AÑO
02	08	2023

SEÑORES:

A QUIEN INTERESE

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE:

GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD

RESPETADOS SEÑORES:

Yo, **Diana Patricia Giraldo Sandoval**, identificada con C.C. **52.270.569** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No **58.620-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la sucursal **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con **NIT 901.010.523-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. , certifico que efectuó el pago de los últimos (6) seis meses anteriores a esta certificación, de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y no podrá ser utilizada para un fin distinto.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL

C.C.52.270.569

T.P 58.620-T

Revisor Fiscal Designado por

Acompañamiento Empresarial & Estratégico SAS

Registro No. 2933

Dirección: Carrera 11 93 53 Oficina 101

a.beltran@aempresarial.co

Móvil 320 853 2012

PBX: 601- 4672114 - 601 7026394
Cel 318-6148949 / 316- 384 4134

Carrera 11 # 93-53 ofc 101 - Bogotá
Carrera 5 #11D 2-21 Sur KM 7 Cajca Cl 505

Dirección: AV 7N # 25N - 147 PISO 2 Cali
Carrera 43 A # 1-58 Ofc 552 Medellín

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58620-T

DIANA PATRICIA
GIRALDO SANDOVAL

C.C. 52270569

RESOLUCION INSCRIPCION 75

UNIVERSIDAD CENTRAL



FECHA 04/06/98

Presidente

00066503

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

8 F A 4 9 0 1 5 0 3 0 0 5 2 8 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52270569 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 58620-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 31 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2 Concepto 02 Actualización			4. Número de formulario 14935646239		
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 1 0 5 2 3			6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2
14 Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24 Tipo de contribuyente Persona jurídica		25 Tipo de documento 1		26 Número de identificación	
27 Fecha expedición		28 País		29 Departamento	
30 Ciudad/Municipio		31 Primer apellido		32 Segundo apellido	
33 Primer nombre		34 Otros nombres		35 Razon social SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	
36 Nombre comercial		37 Sigla		38 País COLOMBIA	
39 Departamento 1 6 9		40 Ciudad/Municipio Bogotá D.C. 1 1		41 Cód. 0 0 1	
42 Correo electrónico orioncolombia@solucionesorion.com					
43 Código postal 1 1 0 0 1		44 Teléfono 1 3 1 2 4 6 8 9 8 9		45 Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46 Código 6 2 0 9		47 Fecha inicio actividad 2 0 1 6 1 2 0 1		48 Código 4 7 9 1	
49 Fecha inicio actividad 2 0 1 6 1 2 0 1		50 Código 1 2		51 Código	
52 Número establecimiento					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53 Código 5 7 1 4 1 6 1 8 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales					
14- Informante de exógena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
18- Precios de transferencia					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59 Anexos SI NO X		60. No. de Folios. 0		61. Fecha 2023-08-08 / 15:53:44	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 161.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO 985. Cargo Representante legal Certificado		

PERIODO DE SUPERVISIÓN: 08 al 11 Agosto de 2023

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la adquisición de once licencias de Google Workspace Business Starter Anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmenia.gov.co
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
CONTRATISTA	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
FECHA DE INICIO	09/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	08/09/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	(01) MES
VALOR DEL CONTRATO	\$2.986.522
FORMA DE PAGO	La Personería Municipal de Armenia cancelará el valor del contrato a través de un pago de contado, previa presentación de la factura por parte del proveedor en los términos y forma señalados en la cláusula 10 del acuerdo marco de precios CCE139-IAD-2020
SUPERVISOR	ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
ADICION	N/A
VALOR DE LA ADICION	N/A

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Personería Municipal de Armenia cancelará el valor del contrato a través de un pago de contado, previa presentación de la factura y al recibo a entera a satisfacción de las licencias de Google Workspace Business, y previo visto bueno de la vigilancia y control del contrato, así como la acreditación del pago de seguridades sociales y parafiscales del contratista.

En ese sentido, la entidad recibió el suministro de las Licencias de Google Workspace Business Starter Anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeria.gov.co; se evidencia que éste cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del proceso.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA** de las obligaciones contenidas en la **ORDEN DE COMPRA No 113806 DEL 28 DE JULIO DE 2023**

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los

aportes al sistema de seguridad social.

Se verifica el pago de seguridad social del mes de Julio de la vigencia 2023 mediante planilla aportada No.69621302, por parte del contratista.

CLASE DE APOORTE	JULIO 2023	INTERESES DE MORA	TOTAL APORTES
SALUD	\$ 5.501.500	\$ 0	\$ 5.501.500
PENSIÓN	\$ 13.167.600=	\$ 0	\$ 13.167.600=
RIESGOS LABORALES	\$ 373.900=	\$ 0	\$ 373.900=
CAJA COMPENSACION	\$3.129.200	\$ 0	\$3.129.200
ICBF	\$1.028.900	\$ 0	\$1.028.900
SENA	\$685.900	\$ 0	\$685.900
TOTAL	\$ 23.887.000	\$ 0	\$ 23.887.000
PLANILLA No.			69621302
FECHA DE PAGO			31 JULIO 2023

Se aclara que para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de Julio de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016 que establece plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales de todos los aportantes de conformidad con los últimos dos dígitos de su documento de identidad, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes al mes de Agosto de 2023, que de acuerdo con los últimos dos dígitos del NIT le corresponde al 5 día hábil del mes de Septiembre de 2023, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente.

Adicionalmente apor to certificados del pago de la planilla No.69621302 el día 31 de Julio 2023, donde consta que efectuó el pago de los últimos 6 meses de aportes a la seguridad social, certificados por la revisora fiscal Diana Patricia Giraldo Sandoval, la cual aporta Tarjeta Profesional , cedula de ciudadanía y certificado de de la Junta Central de Contadores.

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del Contrato, se tuvo en cuenta la factura No. SO18 7233 expedida por el suministro de las Licencias Google Worspace Business Starter Anual por Usuario.

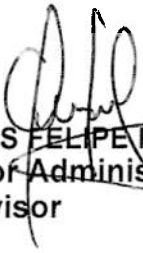
V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
1.1. Disponibilidad Presupuestal:	115 del 07 de Julio de 2023
1.2. Registro Presupuestal:	407 del 08 de Agosto de 2023
1.3. Rubro	Paquetes de Software
1.4. Código	2.1.2.01.01.005.02
2. VALOR CONTRATO	

2.1.	Valor Inicial	\$ 2.986.522
2.2.	Valor adicional	0
2.3.	Disminución del valor inicial	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 2.986.522
3. PAGOS PARCIALES		
	INFORME	FECHA
	01	29/08/2023
		VALOR
		\$ 2.986.522
4.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100,00%
	PRESUPUESTAL	
5.	VALOR PRESENTE INFORME	\$2.986.522
6.	SALDO DEL CONTRATO	\$ 0

En cumplimiento al Decreto 939 del 12 de diciembre de 2022, se adhiere y se anula en la copia de este informe, estampilla pro hospital, por valor de tres mil doscientos pesos (\$3.200,00=)

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.


ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Director Administrativo
Supervisor



**PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA****800252796 - 7
COMPROBANTE DE EGRESO**

Page 1 of 1

FECHA: lunes, 11 septiembre, 2 VALOR CE: \$ 2.716.822,00 CE: 00730

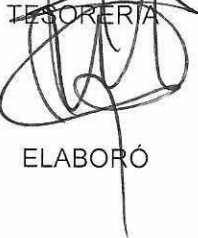
FECHA OP: lunes, septiembre 4, 20 VALOR OP: \$ 2.986.522,00 OP: 690

PAGADO A: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA 901010523

CONCEPTO: CANC. FACT. No. S018 7233 GOOGLE WORKSPACE BUSINESS
STARTER ANNUALLA SUMA DE: DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS
VEINTI DOS PESOS

PÁGUESE A: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CUENTA	CHEQUE
11100503	CTA CTE BANCO DA	\$ 0,00	\$ 2.716.822,00	136769996093	
24010106	OTROS GASTOS	\$ 2.716.822,00	\$ 0,00		
		<u>\$ 2.716.822,00</u>	<u>\$ 2.716.822,00</u>		


TESORERÍA

ELABORÓ

RECIBÍ

C.C./NIT.